



*Ministerio de Salud Pública*



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

**"Año del Fomento de las Exportaciones"**  
**Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDESS)**  
 Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)  
 Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)  
 Préstamo BID 3207/OC-DR

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - DIGEMAPS -**

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
 País: República Dominicana  
 Proyecto: Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)  
 Sector: Salud  
 Préstamo N° 3207/OC-DR  
 Fecha límite: Viernes 12 de octubre, 2018

La República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El Ministerio de Salud Pública, quien actuará a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), invita a todos los profesionales elegibles residentes en el país y/o en el exterior, a presentar expresión de interés acompañadas de su Currículo Vitae. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios como copia de sus títulos y cartas de referencias.

Los servicios de consultoría ("os servicios") comprenderán:

**"Consultor Individual para la Elaboración de la Norma de Biodisponibilidad y Bioequivalencia CON-IC-26-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para biodisponibilidad y bioequivalencia.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos biotecnológicos y bioequivalentes.

**"Consultor Individual para la elaboración del Reglamento Técnico de Medicamentos Naturales y Productos Homeopáticos. CON-IC-29-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas de productos naturales y homeopáticos.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos naturales y homeopáticos.

**"Consultor Individual para la elaboración del reglamento que regule la habilitación y las buenas prácticas para los establecimientos dedicados a la elaboración y distribución de mezclas estériles nutricionales y medicamentosas. CON-IC-30-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para mezclas estériles nutricionales y medicamentosas.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a mezclas estériles nutricionales y medicamentosas.

**"Consultor Individual para la contratación de un profesional para apoyar la elaboración de una propuesta de reglamento que regule la composición, requisitos del registro sanitario, importación, etiquetado y publicidad de los suplementos alimenticios. CON-IC-31-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para suplementos alimenticios.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a suplementos alimenticios.

**"Consultor Individual para la elaboración del reglamento técnico de las Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales. CON-IC-32-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para mezclas BPM gases medicinales.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a gases medicinales.

**"Consultor Individual para la elaboración del reglamento técnico de las Buenas Prácticas de Manufactura de Radiofármacos. CON-IC-33-2018/PAFGSS"**

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado en Farmacia, Química, Medicina, otra profesión del área de ciencias de la salud.
- Post-grado o maestría en temas del área de la salud.
- Experiencia en elaboración de normativas para BPM de radiofármacos.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y/o conocimientos sobre el Sistema Nacional de Salud Dominicano.
- Se valorará positivamente:
  - Dominio del idioma inglés, hablado y escrito ya que todas las bases de datos de consulta y publicaciones son en inglés.
  - Experiencia en consultorías similares.
  - Publicaciones o ponencias nacionales y/o internacionales sobre temas vinculados a productos radiofármacos.

Los consultores individuales elegibles (residentes en la República Dominicana o en el exterior), serán seleccionados en base al método Comparación de las Calificaciones de los Consultores Individuales conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores. Iniciadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2350-9.

Los consultores elegibles interesados pueden obtener más información y/o retirar los Términos de Referencia y la Planilla para presentar la Hoja de Vida en la dirección indicada al final de esta licitación, durante nuestro horario de oficina de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o pueden dirigir un correo electrónico a la Unidad de Adquisiciones de la UCP a la dirección: [licitaciones@digemaps.msp.gov.do](mailto:licitaciones@digemaps.msp.gov.do) y/o [daritara.diaz@ministeriosalud.gov.do](mailto:daritara.diaz@ministeriosalud.gov.do) o descargarlo de la página WEB: <http://www.msp.gov.do>.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación (previamente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el viernes 12 de Octubre, 2018 hasta las 5:00 p.m. (hora local de Rep. Dom.). Las entregas fuera de este plazo, no serán recibidas o consideradas. La dirección para fines de cualquier aclaración presentada por comunicación escrita o vía email y a los fines de presentar Expresión de Interés es:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)  
 Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDESS)  
 Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)  
 Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)  
 Av. Urdar, Marina Guerrero, Unidad de Adquisiciones DDESS  
 Ave. Héctor Honorio Hernández (antigor Ave. San Cristóbal) seq. Ave. Tardentises, Ets. La Fe, Sto. Dgo., D. N.  
 Tel: (809) 54-3121 exts. 1348/1359  
 Fax: NT  
 Correo electrónico: [licitaciones@ministeriosalud.gov.do](mailto:licitaciones@ministeriosalud.gov.do) y/o [daritara.diaz@ministeriosalud.gov.do](mailto:daritara.diaz@ministeriosalud.gov.do)

**Dr. Rafael Augusto Sánchez Cardenas**  
 Ministro de Salud Pública